

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**TRES CANTOS****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo 768/2013, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tres Cantos, de 5 de junio de 2013, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 13.07 Cont.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: prestación del servicio, en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Tres Cantos, de profesores, monitores de natación, socorristas acuáticos y vigilancia de espacios anexos en las piscinas cubiertas municipales, así como el servicio de escuelas deportivas multidisciplinarias.
 - Plazo de ejecución: tres años a contar desde el 1 de septiembre de 2013 (incluido) o desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato si esta fuese posterior. Podrá ser prorrogado anualmente por un año más, por acuerdo expreso entre las partes, sin que la duración total, incluida la prórroga, pueda exceder de cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: varios criterios de adjudicación.
 - Tramitación: ordinaria.
4. Presupuesto de licitación:
 - 1.956.000,00 euros más 410.760,00 euros en concepto de IVA al 21 por 100. Sumando un importe total de 2.366.760,00 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: no hay.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Domicilio: plaza del Ayuntamiento 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
 - Teléfono: 912 938 000.
 - Fax: 918 035 434.
 - Los pliegos y toda la información pueden obtenerse en www.trescantos.es-Perfil del Contratante.
7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

- Criterios no evaluables automáticamente (sobre B):
 - Proyecto técnico: hasta 30 puntos.
- Criterios evaluables automáticamente (sobre C):
 - Oferta económica: hasta 55 puntos.
 - Reducción porcentual del IPC interanual: hasta 15 puntos.

8. Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: quince días naturales desde la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando el último día de plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo), pasará al siguiente día hábil.
- Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.

9. Apertura de ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
- Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.

10. Gastos de anuncios:

Los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, a 5 de junio de 2013.—El alcalde-presidente, Jesús Moreno García.

(01/1.666/13)

